

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**16 DE JUNIO DE 2026.**

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride presentada por la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y por los integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Vicente Coatlán, Oaxaca, por el que se reconoce como elementos culturales identitarios materiales e inmateriales del Estado de Oaxaca, la coreografía, la música, los versos y la indumentaria del jarabe chenteño de San Vicente Coatlán.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y por los integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Vicente Coatlán, Oaxaca, por el que se declara como elementos identitarios materiales e inmateriales del Estado de Oaxaca, la iconografía y las técnicas de elaboración de los bordados de San Vicente Coatlán, Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Transformación Oaxaqueña, por el que reforma la fracción III del artículo 46 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción I del apartado A del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, recorriéndose el párrafo subsecuente.

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento al Primer Empleo para el estado de Oaxaca; asimismo se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Económico del estado de Oaxaca.
9. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Titular de la Dirección General del Organismo de Cuenca Pacífico Sur, (CONAGUA), al Titular de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Oaxaca y a los 570 Ayuntamientos del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, implementen medidas para vigilar los ríos de la Entidad con la finalidad de erradicar la extracción ilegal de materiales pétreos así como concientizar a la población de denunciar esta práctica que afecta gravemente al equilibrio ecológico.
10. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ingeniero Salomón Jara Cruz, para que privilegie la contraprestación más valiosa del trabajador que es el salario y/o sueldo justo y bien remunerado a fin de que gire indicaciones a que haya lugar, en particular a la Secretaría de Administración y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) para evitar que, los créditos y/o préstamos a servidores públicos y personal docente no sean producto de abusos de confianza o fraude cometidas por instituciones financieras, crediticias o sofomes por lo que, antes de que se vea comprometida la nómina del trabajador y/o docente, como un principio de exhaustividad y legalidad verifique que exista documentación fehaciente que acredite dichos préstamos y créditos antes de proceder a realizar los descuentos en sus quincenas. asimismo, se exhorta al Fiscal General del Estado, Mtro. Bernardo Alamilla para que intensifique las líneas de investigación de las carpetas que se han integrado en contra de Consubanco S.A, Banca Múltiple; HXTI SOFOM, E.N.R. (hoy por ti) así contra los particulares integrantes de la fundación México de mil colores que presuntamente realizaron las solicitudes de préstamo usurpando la identidad del personal docente y servidor público.
11. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe, coordine e implemente un plan emergente de reactivación económica integral dirigido a los comercios establecidos en el centro histórico de la ciudad de

Oaxaca de Juárez, derivado de las afectaciones económicas ocasionadas por las recientes interrupciones a la movilidad y al libre tránsito en dicha zona, considerando acciones que permitan la recuperación inmediata de la actividad comercial, tales como apoyos económicos temporales, esquemas de financiamiento y crédito con condiciones preferenciales, incentivos fiscales administrativos de carácter emergente, estrategias de promoción y reactivación del consumo local.

## **12. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).**

### **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara como asuntos concluidos y ordena el archivo de los expedientes número 16, 17, 19 y 26 del índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Denominación de "Núcleo Rural" a favor de la Localidad de "Agua León", perteneciente al Municipio de San Pedro Quiatoni, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre de la Comunidad Mena, para quedar como Mena Nizanda, perteneciente al Municipio de Asunción Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del Ciudadano César Jiménez Jiménez, Segundo Concejel Suplente, al cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Guadalupe Etna, Distrito de Etna, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del cuatro de mayo de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre dos mil veintiocho.
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

aprueba el reconocimiento con la Denominación de “Núcleo Rural” a favor de la Localidad de "Rio Lana II", perteneciente al Municipio de San Pedro Quiatoni, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.

- e) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “El Carrizal”, perteneciente al Municipio de San Andrés Paxtlan, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.
- f) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “Vergel del Maíz”, perteneciente al Municipio de San Francisco del Mar, Distrito de Juchitán, Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción XV del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los Municipios del estado para que, en el ámbito de sus competencias y en ejercicio de su autonomía hacendaria, revisen y, en su caso, otorguen, amplíen y/o fortalezcan los estímulos fiscales municipales, bajo criterios de proporcionalidad y equidad tributaria, considerando su ampliación en sentido temporal y de cobertura, la compatibilidad razonable de los beneficios y la simplificación de los mecanismos de acceso, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente la proposición con Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se ordena el archivo del expediente 123 del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de esta Sexagésima Sexta Legislatura como asunto total y definitivamente concluido.

**COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona el párrafo quinto, recorriéndose el subsecuente del artículo 97 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente para el estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma por adición la fracción XV, recorriéndose la subsecuente, del artículo 131 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente para el estado de Oaxaca.

**13. Asuntos Generales.**